



UNAP

**FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 0144-FIA-UNAP-2023

San Juan Bautista, 03 de abril de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 020-DUI-FIA-UNAP-23, presentado por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre Jurado de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio de visto, don Carlos Antonio Li Loo Kung, director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita designar Jurado de Tesis titulado: "ADHERENCIA AL TRATAMIENTO FARMACONUTRICIONAL ACTIVIDAD FÍSICA Y ESTADO NUTRICIONAL DE ADULTOS CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, IQUITOS 2022", presentado por los Bachilleres **ESKARLETH JHERILYN GUEDEZ GARCES** y **LLAMPIER PIPA GARCES**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana y asesorada por el ingeniero Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Dr.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en su Capítulo V DEL JURADO CALIFICADOR, artículo 13º, 14º y 15º, establece los requisitos para ser Jurado calificador y dictaminador, propuesto por el Comité de Grados y Títulos, las atribuciones del Jurado calificador y que la sustentación del informe de tesis será con la presencia de los 3 miembros del Jurado y el asesor o asesores, en caso de inasistencia injustificada de uno de los miembros el Decano de la Facultad emitirá una llamada de atención por escrito con copia a su legajo, reprogramándose la sustentación para una nueva fecha.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Reglamento de Grados y Títulos y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DESIGNAR** el Jurado Calificador y dictaminador de Tesis, para optar el Título Profesional de Licenciados en Bromatología y nutrición Humana, titulado: "ADHERENCIA AL TRATAMIENTO FARMACONUTRICIONAL ACTIVIDAD FÍSICA Y ESTADO NUTRICIONAL DE ADULTOS CON DIABETES MELLITUS TIPO 2 DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, IQUITOS 2022", presentado por los Bachilleres **ESKARLETH JHERILYN GUEDEZ GARCES** y **LLAMPIER PIPA GARCES**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana y asesorada por el ingeniero Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Dr., Conformado según detalle:

Ing. FERNANDO TELLO CELIS, Dr.
Lic. MIRIAM RUTH ALVA ANGULO, Mgr.
Lic. NADY FATIMA ROJAS GUERRERO, Mgr.

Presidente
Miembro
Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los Miembros del Jurado Calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano


Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico

Distribución: DUFIA, DEPBNH, MJ (03), Asesores (2), Bachilleres (1) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019